



D. JULIO A. ROLDÁN MASA, Alcalde del Ayuntamiento de Logrosán, Cáceres.

Finalizado el plazo de presentación de posibles alegaciones sin haber recibido ninguna, por la presente HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la contratación de DOS OFICIALES DE CONSTRUCCIÓN a cargo del Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Logrosán.

ADMITIDOS:

GARCÍA FERNÁNDEZ, PABLO
PLAZA GÓMEZ, ALFONSO

EXCLUIDOS:

ALONSO MUÑOZ, ANGEL

SEGUNDO: Nombrar al Tribunal de Selección que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. José Carlos Calzada Morano. Suplente: D^a. J. Santiago Vivas Chamorro
Vocal: D. Israel Fernández Tejada. Suplente: D. Juan Luis Granado Jiménez.
Vocal: D. Tomás López Pizarro. Suplente: D. Cesar C. Pacheco Miguel
Vocal: D^a. M^a Ángeles Rebollo Sanromán. Suplente: D^a. María Báez Piñas
Secretario: D. M^a Isabel Villa Naharro. Suplente: D. Juan Sanromán Carrasco.

TERCERO: Convocar al Tribunal de Selección a la realización del proceso selectivo el día 10 de junio de 2026 a las 9:00 horas en los almacenes municipales ubicados en la Mina Costanaza.

CUARTO: Publíquese en Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Logrosán, a fecha de la firma electrónica.
El ALCALDE

DECRETO
Número: 2026-0173 Fecha: 03/06/2026

